



## **Municipalidad Distrital de Manantay**

GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS – SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION Y CONTROL DE NEGOCIOS

### **REQUISITOS PARA OBTENER LA LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO.**

Según lo establecido en el Art. 7° de la Ley N° 28976 – Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y la Ordenanza Municipal N° 002-2008-MDM, debes presentar lo siguiente:

#### **1.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE HASTA 100 M2 CON ITSE BASICA EX POST. - Capacidad de almacenamiento no mayor al 30% del área total del local**

- a) Formato de Solicitud de Licencia de Funcionamiento, con carácter de declaración jurada (Otorgado gratuito por la Municipalidad), que incluya:
  - Número de R.U.C. y D.N.I. o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda.
  - Número de D.N.I. o Carné de Extranjería del representante legal en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación.
- b) Copia simple de la vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada.
- c) Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad.
- d) Pago por derecho de trámite correspondiente, incluye la diligencia de verificación de condiciones de seguridad (Indicación del número de recibo y fecha de pago).

**Nota:**

No es necesario el certificado de zonificación o compatibilidad de uso.

#### **2.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS CON UN AREA DE MAS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSE BASICA EX ANTE.**

- a) Formato de Solicitud de Licencia de Funcionamiento, con carácter de declaración jurada (Otorgado gratuito por la Municipalidad), que incluya:
  - Número de R.U.C. y D.N.I. o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda.
  - Número de D.N.I. o Carné de Extranjería del representante legal en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación.

- b) Copia simple de la vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada.
- c) Pago por derecho de trámite correspondiente, incluye la diligencia de inspección de condiciones de seguridad (Indicación del número de recibo y fecha de pago).

**Nota:**

- 1. No es necesario el certificado de zonificación o compatibilidad de uso.
- 2. En este tipo de **ITSE BASICA**, el Administrado presentara necesariamente copias de:
  - 2.1 Plano de ubicación
  - 2.2 Planos de Arquitectura (Distribución)
  - 2.3 Plan de seguridad
  - 2.4 Protocolos de prueba de operatividad y mantenimiento de los Equipos de Seguridad.
  - 2.5 Certificado vigente de medición de resistencia del pozo a tierra.
  - 2.6 Certificados de conformidad emitidos por OSINERMING, cuando corresponda.

**3.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS CON UN AREA DE MAS DE 500 M2 CON ITSE BASICA DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA.**

- a) Formato de Solicitud de Licencia de Funcionamiento, con carácter de declaración jurada (Otorgado gratuito por la Municipalidad), que incluya:
  - Número de R.U.C. y D.N.I. o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda.
  - Número de D.N.I. o Carné de Extranjería del representante legal en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación.
- b) Copia simple de la vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada.
- c) Copia del Certificado de Seguridad de Inspección Técnica de Detalle o Multidisciplinaria emitido por la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.
- d) Pago por derecho de trámite correspondiente, incluye la diligencia de verificación de condiciones de seguridad (Indicación del número de recibo y fecha de pago).

**Nota:**

No es necesario el certificado de zonificación o compatibilidad de uso.

**4.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - CESIONARIOS.**

- a) Formato de Solicitud de Licencia de Funcionamiento, con carácter de declaración jurada (Otorgado gratuito por la Municipalidad), que incluya:
  - Número de R.U.C. y D.N.I. o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda.
  - Número de D.N.I. o Carné de Extranjería del representante legal en caso de

personas jurídicas u otros entes colectivos o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación.

- b) Copia simple de la vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada.
- c) Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad (\*) o Certificado de Seguridad en Edificaciones de Detalle (\*\*).
  - (\*) Aplicable a establecimientos con un área de hasta 100 m2 y capacidad de almacenamiento no mayor de 30% del área total del local.
  - (\*\*) Aplicable a establecimientos con un área de más de 500 m2. Doc. Expedida por la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.
- d) Pago por derecho de trámite correspondiente, incluye la diligencia de verificación de condiciones de seguridad cuando corresponda a la municipalidad. (Indicación del número de recibo y fecha de pago).
  - d.1) Establecimiento hasta 100 m2 con capacidad de almacenamiento no mayor del 30% del área total del local (ITSE Básica Ex Post).
  - d.2) Establecimientos con un área mayor a 100 m2 hasta 500 m2 que requieren ITSE Básica Ex Ante.
  - d.3) Establecimientos con un área de más de 500 m2 que requieren ITSE de Detalle.

**Requisitos adicionales aplicables a los numerales anteriores, según sea el caso, serán exigibles los siguientes requisitos:**

- a) Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud.
- b) Informar sobre el número de estacionamientos de acuerdo a la normatividad vigente, en la Declaración Jurada.
- c) Copia simple de la autorización sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que conforme a Ley la requieran de manera previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento.
- d) Copia simple de la autorización expedida por el Instituto Nacional de Cultura, conforme a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de remodelación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la licencia del local por el cual se solicita la licencia.

## **5.- CANCELACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (CESE DE ACTIVIDADES)**

a) Solicitud simple en donde se informe:

- Nombre del titular de la licencia de funcionamiento o Autorización Conjunta
- Número de R.U.C. y D.N.I. o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda.
- Número de D.N.I. o Carné de Extranjería del representante legal en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos o tratándose de personas naturales

- que actúen mediante representación.
  - No de la licencia de funcionamiento.
  - Fecha de cese de actividades
- b) Copia simple de la vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada.
- c) Copia de la denuncia policial por extravío, robo o la DD.JJ. De deterioro del documento.
- d) Pago por derecho de trámite correspondiente (Indicación del número de recibo y fecha de pago).

**Nota:**

De acuerdo con el artículo 12° de la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento la comunicación de cese de actividades, podrá ser solicitada por un Tercero con legítimo interés, para lo cual deberá acreditar su actuación ante la municipalidad.

**6.- DUPLICADO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

- a) Formato de Solicitud de Licencia de Funcionamiento, con carácter de declaración jurada (Otorgado gratuito por la Municipalidad), que incluya:
- Número de R.U.C. y D.N.I. o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda.
  - Número de D.N.I. o Carné de Extranjería del representante legal en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación.
- b) Copia simple de la vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada.
- c) Copia de la denuncia policial por extravío, robo o la DD.JJ. De deterioro del documento.
- d) Pago por derecho de trámite correspondiente (Indicación del número de recibo y fecha de pago).

**Nota:**

Procede ante los casos de pérdida, robo o deterioro de la Licencia de Funcionamiento.